

Portoviejo, febrero 14 del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de **PROGEN S.A.**

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2017.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones del Control Interno de la Empresa. Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.

2. En este periodo hubo algunos acontecimientos como son:

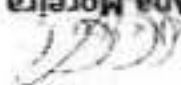
- Cambio de Presidente de la Empresa de la Srta. Angela Karina Mendoza Zambrano al señor Carlo Alessandro Poggi del Salto.
- Cesión de Acciones del Señor Manuel Vicente Cedeño Salvatierra al señor Heiko Mathaus Delgado Poggi.
- Aumento del Capital social de la Empresa a \$ 50.800,00 dólares y Reformas a los Estatutos.
- La Empresa recibió anticipos de la Empresa Agre S.a. por la compra de material pétreo procesado.

3. El ejercicio económico 2017 se reinvierte la utilidad, la cual dio una Utilidad Contable de \$ 627.853,78 de los cuales se calcula la participación para trabajadores de \$ 94.178,07 y generando un impuesto a la renta de \$ 63.631,85 llevándose y calculándose de acorde a los que respecta la ley.

4. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con la implementación y aplicación de las NIIF para PYMES.

5. Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente informe.

Atentamente,


Ana Moreira Hidalgo
COMISARIO